

INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Directiva
de Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones, administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), que se describen en la Nota 1.2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o por error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Fondo que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

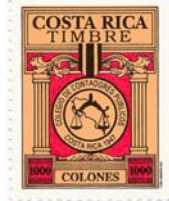
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones, administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas respectivamente, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1.2.

Asuntos que no afectan la opinión

De acuerdo con lo que se detalla en la Nota 8.2, durante el 2006, las acciones de Corporación Interfin S.A y de Corporación Banex S.A., fueron adquiridas por BNS International (Panamá) S.A, entidad subsidiaria indirecta de The Bank of Nova Scotia y por HSBC Asia Holdings B.V., respectivamente.

Restricción sobre distribución o uso del informe de los auditores independientes

Este informe de los Contadores Públicos Independientes es para información de los accionistas y de la Junta Directiva de Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., de la Superintendencia de Pensiones. Esta restricción no pretende limitar el uso de este informe, por tratarse de un asunto de interés público.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No. R-1153

Vence: 30 de setiembre de 2007

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

16 de febrero de 2007

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES

Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2006	2005
ACTIVO			
Disponibilidades		¢ 673.753.966	¢ 411.454.591
Cuentas corrientes		673.753.966	411.454.591
Inversiones en valores	1.3.1, 2	<u>42.545.104.525</u>	<u>35.398.709.652</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		12.706.023.821	4.716.528.805
En valores emitidos por el Gobierno		19.923.048.484	24.023.823.765
En valores emitidos por entidades públicas no financieras		769.316.522	885.111.673
En valores emitidos por entidades financieras públicas		713.221.477	51.111.500
En valores emitidos o avalados por entidades financieras privadas		3.941.677.367	2.610.188.226
En valores emitidos o avalados por entidades privadas no financieras		1.432.223.604	2.023.661.137
En títulos de participación de fondos de inversión inversión abiertos			115.309.856
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros emitidos por gobiernos		370.267.017	
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros por entidades privadas no financieras		1.818.774.237	972.974.690
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros por entidades financieras privadas		870.551.996	
Cuentas y productos por cobrar	6.1	<u>1.480.717.120</u>	<u>1.711.519.552</u>
Total del activo		<u>¢44.699.575.611</u>	<u>¢37.521.683.795</u>
PASIVO			
Comisiones por pagar	6.2	¢ <u>41.538.375</u>	¢ <u>44.626.243</u>
Total del pasivo		<u>41.538.375</u>	<u>44.626.243</u>
PATRIMONIO			
Cuentas de capitalización individual			
Fondos administrados		35.788.397.646	30.446.280.355

(Continúa)

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES

Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2006	2005
Aportes recibidos por asignar		¢ 31.929.614	¢ 7.944.137
Utilidad del período		5.829.262.153	5.316.913.922
Plusvalía no realizada por valoración a mercado		3.008.447.823	1.705.609.281
Plusvalía no realizada por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos			<u>309.857</u>
Total del patrimonio	6.3	<u>44.658.037.236</u>	<u>37.477.057.552</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>¢44.699.575.611</u>	<u>¢37.521.683.795</u>
CUENTAS DE ORDEN	6.6	<u>¢62.016.176.605</u>	<u>¢61.638.182.018</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Timbre de Ley No.6614 adherido y cancelado en el original



Ma. Lucía Fernández G.
Gerente General

German Izabá M.
Contador General

Claudia San Silvestre S.M.
Auditora Interna

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES

Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

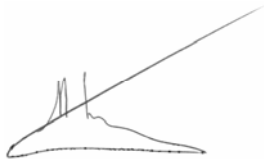
ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

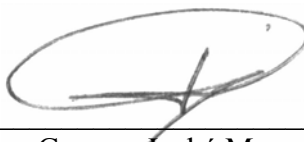
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2006	2005
Ingresos operacionales	1.3.2, 6.4	<u>¢6.662.181.061</u>	<u>¢5.904.172.475</u>
Productos sobre inversiones		5.920.216.568	5.646.895.662
Ganancia por fluctuación cambiaria		171.369.433	120.883.562
Por negociación de instrumentos financieros		547.481.918	89.842.408
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias		18.664.549	46.550.843
Ganancias por variaciones en la unidad desarrollo		4.448.593	
Gastos operacionales		<u>(153.977.296)</u>	<u>(56.562.124)</u>
Por negociación de instrumentos financieros	1.3.2, 6.5	(35.175.825)	(15.201.329)
Pérdidas por fluctuación cambiaria	1.3.2, 6.5	(118.504.002)	(41.360.795)
Pérdidas por variaciones en la unidad desarrollo		<u>(297.469)</u>	
Resultado antes de comisiones		6.508.203.765	5.847.610.351
Comisiones			
Gasto por comisiones ordinarias	5, 6.5	<u>(678.941.612)</u>	<u>(530.696.429)</u>
Utilidad neta del período		<u>¢5.829.262.153</u>	<u>¢5.316.913.922</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Ma. Lucía Fernández G.
Gerente General



German Izabá M.
Contador General



Claudia San Silvestre S.M.
Auditora Interna

FONDO RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES

Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Utilidad del Período	Plusvalía no Realizada por Valoración a Mercado	Plusvalía no Realizada por Variación en el Valor de las Participaciones de Fondos de Inversión Abiertos	Total del Patrimonio
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2004	¢26.941.941.389	¢ 21.818.382	¢ 5.052.260.446	¢1.504.166.448		¢33.520.186.665
Capitalización de utilidades	5.052.260.446		(5.052.260.446)			
Aportes de afiliados	4.195.479.507					4.195.479.507
Retiros de afiliados	(5.757.275.232)					(5.757.275.232)
Incremento de aportes recibidos por asignar	(171.168.034)	171.168.034				
Reclasificación de aportes identificados	185.042.279	(185.042.279)				
Utilidad neta del período			5.316.913.922			5.316.913.922
Valoración a mercado				201.442.833		201.442.833
Valoración en valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos					¢ 309.857	309.857
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2005	30.446.280.355	7.944.137	5.316.913.922	1.705.609.281	309.857	37.477.057.552
Capitalización de utilidades	5.316.913.922		(5.316.913.922)			
Aportes de afiliados	5.520.818.582					5.520.818.582
Retiros de afiliados	(5.993.514.612)					(5.993.514.612)
Incremento de aportes recibidos por asignar		521.884.876				521.884.876
Reclasificación de aportes identificados	497.899.399	(497.899.399)				
Utilidad neta del período			5.829.262.153			5.829.262.153
Valoración a mercado				1.302.838.542		1.302.838.542
Variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos					(309.857)	(309.857)
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2006	<u>¢35.788.397.646</u>	<u>¢ 31.929.614</u>	<u>¢ 5.829.262.153</u>	<u>¢3.008.447.823</u>	<u>¢</u>	<u>¢44.658.037.236</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Ma. Lucía Fernández G.
Gerente General


German Izabá M.
Contador General


Claudia San Silvestre S.M.
Auditora Interna

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES

Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2006	2005
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del período	¢ 5.829.262.153	¢ 5.316.913.922
Cambios en activos y pasivos:		
Variación en las cuentas y productos por cobrar	230.802.432	(380.700.369)
Variación en las comisiones por pagar	<u>(3.087.868)</u>	<u>14.840.231</u>
Recursos provistos por las actividades de operación	<u>6.056.976.717</u>	<u>4.951.053.784</u>
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Variación en inversiones en valores	<u>(5.843.866.188)</u>	<u>(4.713.349.259)</u>
Recursos usados en las actividades de inversión	<u>(5.843.866.188)</u>	<u>(4.713.349.259)</u>
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de afiliados	6.042.703.458	4.195.479.507
Trasposos y liquidaciones de afiliados	<u>(5.993.514.612)</u>	<u>(5.757.275.232)</u>
Recursos provistos por (usados en) las actividades de financiamiento	<u>49.188.846</u>	<u>(1.561.795.725)</u>
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES	262.299.375	(1.324.091.200)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO	<u>411.454.591</u>	<u>1.735.545.791</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	<u>¢ 673.753.966</u>	<u>¢ 411.454.591</u>
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS FLUJO DE EFECTIVO:		
Productos recibidos	<u>¢ 6.169.991.281</u>	<u>¢ 5.437.892.330</u>
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN DE FLUJOS DE EFECTIVO:		
Plusvalía no realizada por valoración a mercado de las inversiones	<u>¢ 1.302.838.542</u>	<u>¢ 201.442.833</u>
(Minusvalía) plusvalía no realizada por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Ma. Lucía Fernández G.
Gerente General

German Izabá M.
Contador General

Claudia San Silvestre S.M.
Auditora Interna

FONDO RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES

Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL, BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones (el Fondo) está ubicado en Costa Rica y tiene por objeto lograr los beneficios previstos en los respectivos planes de pensiones y responder a las cuentas individuales de los afiliados. Este Fondo es administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (“la Operadora”) y sus registros contables se llevan en colones (Nota 7).

1.2 BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables observadas por la administración del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones están de conformidad con la legislación de pensiones complementarias vigente (leyes 7523 y 7983), con las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La diferencia más importante entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUPEN en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera, es la siguiente:

- Los equivalentes de efectivo se presentan como inversiones en valores.

1.3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las principales políticas contables utilizadas se resumen como sigue:

1.3.1 *Inversiones en Valores* - De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Valoración de Carteras Mancomunadas, las inversiones propiedad de los fondos de pensiones se clasifican como disponibles para la venta. Por disposición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan a precios de mercado en forma diaria.

Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología del vector de precios de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y el efecto correspondiente se acredita en las cuentas de plusvalía o (minusvalía) no realizada por valoración a mercado, dentro del patrimonio del Fondo.

1.3.2 **Reconocimiento de Ingresos y Gastos -**

Productos sobre Inversiones - Los ingresos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. La amortización de primas y descuentos, se aplica bajo el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los respectivos ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.

Ingresos o Pérdidas por Variación en el Valor de las Participaciones de Fondos de Inversión Abiertos - Las ganancias o pérdidas devengadas en el período, son reconocidas en los resultados como negociación de instrumentos financieros en el momento de su liquidación.

Gastos por Comisiones - Las comisiones por la administración del Fondo son reconocidas diariamente en función del rendimiento del Fondo y del porcentaje de comisión.

1.3.3 **Distribución de los Rendimientos** - Los rendimientos obtenidos por el Fondo, son distribuidos a los afiliados diariamente.

1.3.4 **Instrumentos Financieros y Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros del fondo son registrados inicialmente al costo y consisten en disponibilidades, inversiones en valores, cuentas y productos por cobrar y comisiones por pagar. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. Con base en la valoración de las inversiones, la administración ha concluido que el valor registrado de las inversiones en valores también se aproxima a su valor justo. El Fondo no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados tales como futuros, opciones y permutas financieras. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Fondo al riesgo de crédito consisten principalmente de disponibilidades, inversiones en valores y cuentas y productos por cobrar. Las disponibilidades así como los valores se mantienen con instituciones sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo. Adicionalmente, las cuentas y productos por cobrar corresponden a las sumas que debe recuperar la entidad por concepto de los intereses por cobrar generados por las inversiones del portafolio y por la exención a los fondos administrados del impuesto sobre la renta de los títulos valores, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones, estos dineros se reciben en su mayoría directamente de la Central de Valores, S.A. (CEVAL). Por lo tanto, se considera que el riesgo de no recuperación es mínimo.

2. INVERSIONES EN VALORES

La cartera de inversiones del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones se valora utilizando la Metodología del Vector de Precios de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Esta metodología es aplicada en forma consistente desde el 7 de agosto de 2002, donde los precios de los títulos valores se obtienen diariamente. Para aquellos títulos que la metodología no brinda precio, este es calculado por medio de la curva soberana de rendimientos (con interpolaciones o extrapolaciones) tal como lo establece la metodología.

A los títulos valores con vencimientos menores a 180 días no se les calcula su valor de mercado sino que se aplicó la amortización en línea recta del valor obtenido en su última valoración, tal y como lo establece la normativa de valoración hasta el 22 de enero de 2006. A partir del 23 de enero de 2006, se aplica la tasa efectiva según SP-041 del 9 de enero de 2006 (Nota 8.1.).

Al 31 de diciembre de 2006, el portafolio de inversiones del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones es el siguiente (expresado en colones sin céntimos):

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en Años (Valor en Libros)				Valor en Libros
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Público, que cuentan con la garantía del Estado, valores	BCCR	bem0	¢1.948.524.951				¢ 1.948.524.951
		bem	2.477.750.839	¢ 4.711.824.199			7.189.575.038
		bemv			¢1.185.443.044	¢1.702.735.928	2.888.178.972
		Recompras	138.074.673				138.074.673
		Plusvalías (minusvalías) por valoración	94.655.921	461.392.746	(1.867.552)	(12.510.928)	541.670.187
emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica	GOBIERNO	TPTBA	890.028.638	6.895.164.146	4.707.029.883		12.492.222.667
		tp	410.031.366	2.576.077.206	690.875.134		3.676.983.706
		tp0	572.924.355				572.924.355
		TP\$A		276.246.593			276.246.593
		bde09		28.577.691			28.577.691
		bde11					
		Recompras	574.428.572				574.428.572
		Plusvalías por valoración	58.329.063	1.511.557.886	731.777.951		2.301.664.900
		bfnc\$2		395.422.349			395.422.349
		bfnc\$		353.521.155			353.521.155
Plusvalías por valoración	FONEC			20.373.018		20.373.018	
		pbn3	100.794.049			100.794.049	
		pbn4	258.881.958			258.881.958	
Minusvalías por valoración	BNCR		(69.944)			(69.944)	
		bbcac		50.041.261			50.041.261
Plusvalías por valoración	BCAC	cdp	299.990.914			299.990.914	
				3.583.239			3.583.239
Sub-total			<u>7.824.345.355</u>	<u>17.283.781.489</u>	<u>7.313.258.460</u>	<u>1.690.225.000</u>	<u>34.111.610.304</u>

(Continúa)

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en Años (Valor en Libros)				Valor en Libros
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos o avalados por entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en emisiones autorizadas por la Superintendencia General de Valores y en las resultantes de titularizaciones autorizadas por la Superintendencia General de Valores	BSJ	besjk	¢ 201.563.293				¢ 201.563.293
		Plusvalías por valoración	3.082.411				3.082.411
	FTPB	ph15a			¢74.972.959		74.972.959
		Plusvalías por valoración			6.159.367		6.159.367
	ATLAS	atle		¢ 199.561.479			199.561.479
		atld		203.196.330			203.196.330
	FIFCO	Plusvalías por valoración		35.897.301			35.897.301
		bfi8		99.563.071			99.563.071
	FIFCO	bfi9	650.078.907				650.078.907
		bfi08		109.864.076			109.864.076
	BCUST	Plusvalías por valoración	28.393.661	24.536.453			52.930.114
		bcih		9.998.123			9.998.123
	BCUST	bci		100.018.917			100.018.917
		bcul		250.439.199			250.439.199
	BCUST	bcul\$		159.200.821			159.200.821
Plusvalías por valoración			46.640.996			46.640.996	
	Sub-total		<u>883.118.272</u>	<u>1.238.916.766</u>	<u>81.132.326</u>	<u>2.203.167.364</u>	
En títulos valores de las entidades financieras supervisadas por la SUGEF menores a 180 días	Banco Cuscatlán, S.A.	CI	500.176.164				500.176.164
		CI	400.086.442				400.086.442
	Banco de San José, S.A.	CI	2.270.471.001				2.270.471.001
	Sub-total		<u>3.170.733.607</u>				<u>3.170.733.607</u>
Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros	USTES	pcu07	370.267.017				370.267.017
		bci08		579.035.001			579.035.001
	CITIG	Minusvalías por valoración			(797.963)		(797.963)
		bfi07	540.209.675				540.209.675
	FHLB	Plusvalías por valoración	36.712				36.712
		bfi07	330.805.350				330.805.350
	FREDI	Minusvalías por valoración	(499.741)				(499.741)
		bgen7	204.514.817				204.514.817
	GENEL	Minusvalías por valoración	(392.802)				(392.802)
		bpg07	206.212.611				206.212.611
	PG	Minusvalías por valoración	(171.749)				(171.749)
		bto07	626.380.343				626.380.343
	TOYOT	Minusvalías por valoración	(1.236.061)				(1.236.061)
		bwmt7	205.652.203				205.652.203
	WMST	Minusvalías por valoración	(422.163)				(422.163)
Sub-total			<u>2.481.356.212</u>	<u>578.237.038</u>		<u>3.059.593.250</u>	
Total Portafolio de Inversiones			<u>¢14.359.553.446</u>	<u>¢19.100.935.293</u>	<u>¢7.394.390.786</u>	<u>¢1.690.225.000</u>	<u>¢42.545.104.525</u>

Al 31 de diciembre de 2005, el portafolio de inversiones del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones es el siguiente (expresado en colones sin céntimos):

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en Años (Valor en Libros)				Valor en Libros
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Público, que cuenten con la garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica	BCCR	bem0	¢ 303.280.928				¢ 303.280.928
		bem	2.437.227.984	¢ 1.538.402.085			3.975.630.069
	GOBIERNO	Recompras	402.384.425				402.384.425
		Plusvalías por valoración	26.136.458	9.096.925			35.233.383
		TPTBA	32.342.894	4.439.937.683	¢13.424.981.433		17.897.262.010
		tp	1.694.993.390	2.300.034.108			3.995.027.498
		Recompras	502.133.792				502.133.792
		Plusvalías por valoración	19.464.928	647.832.990	962.102.547		1.629.400.465
	FONEC	bfn\$2			461.581.413		461.581.413
		bfn\$			423.475.020		423.475.020
		Plusvalías por valoración			55.240		55.240
	BCAC	bbcac		50.076.562			50.076.562
		Plusvalías por valoración					
	Sub-total			5.417.964.799	8.986.415.291	15.272.195.653	29.676.575.743
Valores emitidos o avalados por entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en emisiones autorizadas por la Superintendencia General de Valores y en las resultantes de titularizaciones autorizadas por la Superintendencia General de Valores	BSJ	besjk		208.643.492			208.643.492
		Minusvalías por valoración		(4.247.492)			(4.247.492)
	GNACI	bgnaa	109.968.721				109.968.721
		bgnac		74.940.692			74.940.692
		bgnad			¢ 174.859.722		174.859.722
	FTPB	Plusvalías y/o (minusvalías) por valoración	(1.200.721)	369.058	534.028		(297.635)
		ph15a			74.111.025		74.111.025
	ATLAS	Plusvalías por valoración			2.487.717		2.487.717
		atle			199.305.010		199.305.010
	FIFCO	atld		203.346.039			203.346.039
		Plusvalías por valoración		4.530.020	1.100.990		5.631.010
		bfi8			98.311.272		98.311.272
		bfi8	2.152.346				2.152.346
		bfi9		646.665.715			646.665.715
bfi06		295.363.059				295.363.059	
bfi08			110.050.185			110.050.185	
Plusvalías por valoración		16.471	26.749.789			26.766.260	
BCUST		bcuh		10.018.263			10.018.263
		bcui		100.078.268			100.078.268
	bcul		250.944.074			250.944.074	
	bcu\$f		154.806.305			154.806.305	
BPSFI	Plusvalías por valoración		5.890.642			5.890.642	
	F1707	115.309.856				115.309.856	
Sub-total			521.609.732	1.891.096.322	452.398.492	2.865.104.546	
En títulos valores de las entidades financieras supervisadas por la SUGEF menores a 180 días	Banco Cuscatlán, S.A.	CI	400.150.001				400.150.001
		CI	780.036.858				780.036.858
	Plusvalías por valoración	1.827.762				1.827.762	

(Continúa)

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en Años (Valor en Libros)				Valor en Libros
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
	Banco de San José, S.A.	CI	¢ 700.357.087				¢ 700.357.087
		Plusvalías por valoración	1.682.966				1.682.966
		Sub-total	1.884.054.674				1.884.054.674
Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros	USTES	pcu06	972.830.664				972.830.664
		Plusvalías por valoración	144.025				144.025
		Sub-total	972.974.689				972.974.689
Total Portafolio de Inversiones			¢8.796.603.894	¢10.877.511.613	¢15.724.594.145	¢	¢35.398.709.652

Al 31 de diciembre de 2006, las tasas de rendimiento para los títulos en colones oscilan entre 7.74% y 12.73% (13% y 19.47% en el 2005).

Al 31 de diciembre de 2006, las tasas de rendimiento para los títulos denominados en dólares oscilan entre 4.94% y 7.21% (3,89% y 7,24% en el 2005).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se tienen inversiones, en moneda extranjera, por US\$8.807.686 y US\$4,215,455, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006, la composición de la cartera de inversiones por criterio de límites de inversión por sector es el siguiente:

Criterio de Límites de Inversión	Límite Máximo	Porcentaje de Inversión del Fondo	Exceso o (Faltante)
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda (Literal "a" Artículo No.25 del Reglamento)	78%	75,02%	(2,98%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero (Literal "c" Artículo No.25 del Reglamento)	20%	1,68%	(18,32%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público No Financiero (Literal "b" Artículo No.25 del Reglamento)	5%	1,81%	(3,19%)
En valores emitidos por empresas del Sector Privado (Literal "d" Artículo No.25 del Reglamento):			
En valores con calificación de riesgo AAA	70%	10,86%	(59,14%)
En valores con calificación de riesgo AA	50%	3,45%	(46,55%)
En valores con calificación de riesgo A	20%	0%	(20%)
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros (Artículo No.34 del Reglamento)	25%	7,19%	(17,81%)

Al 31 de diciembre de 2005, la composición de la cartera de inversiones por criterio de límites de inversión por sector es el siguiente:

Criterio de Límites de Inversión	Límite Máximo	Porcentaje de Inversión del Fondo	Exceso o (Faltante)
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda (Literal “a” Artículo No.25 del Reglamento)	80%	78,64%	(1,36%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero (Literal “c” Artículo No.25 del Reglamento)	20%	0,14%	(19,86%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público No Financiero (Literal “b” Artículo No.25 del Reglamento)	5%	2,50%	(2,50%)
En valores emitidos por empresas del Sector Privado (Literal “d” Artículo No.25 del Reglamento):			
En valores con calificación de riesgo AAA	70%	13,04%	(56,96%)
En valores con calificación de riesgo AA	50%	2,93%	(47,07%)
En valores con calificación de riesgo A	20%	0,00%	(20,00%)
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros (Artículo No.34 del Reglamento)	25%	2,75%	(22,25%)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, para determinar los porcentajes máximos permitidos en las diferentes categorías de inversiones, se considera el valor de mercado total (valor facial del título por el precio del último día de valoración), sin considerar los intereses por cobrar.

Como se establece en el Reglamento de Valoración de Carteras Mancomunadas, tanto las carteras administradas por la Operadora como las carteras propias se valoran diariamente a precios de mercado. El Fondo aplica la metodología del Vector de Precios de la Bolsa Nacional de Valores.

En el año 2006 el comportamiento de los precios de los títulos valores que componen la cartera del fondo se mostró con una marcada volatilidad, principalmente durante el segundo semestre del año. La mayoría de los títulos denominados en colones mostraron apreciaciones significativas, lo cual ocasionó que las ganancias por valoración de la cartera adquirieran magnitudes importantes que se reflejaron directamente en el rendimiento del fondo durante este período.

Durante el año 2005, el comportamiento de los precios mantuvo una tendencia relativamente estable. En el primer semestre del año se observó un incremento paulatino de precios, como consecuencia principalmente de los diferenciales de rendimiento entre las inversiones locales y las de otros mercados del exterior. Posteriormente, en la segunda parte del año se observó más bien una caída de precios explicada principalmente en los aumentos en los niveles de las tasas de interés en el exterior que afectó igualmente a los rendimientos en moneda local.

Los cuadros siguientes muestran el resumen del impacto de la variación de los precios en las carteras para los períodos 2006 y 2005, dichos movimientos son presentados por la Administración de esta Operadora como mínimo una vez al mes al Comité de Inversiones:

2006						
Detalle de Ingresos por Intereses, Valoración y Variación						
En millones de Colones				En Porcentajes		
Mes	Ingresos Cartera	Ingresos Valoración y Variación	Total	Rend. Bruto	Rend. Ing.	Rend. Val.
Enero	¢ 574,6	¢ (42,3)	¢ 532,3	1,42%	1,53%	-0,11%
Febrero	546,6	32,0	578,6	1,53%	1,44%	0,09%
Marzo	536,8	131,4	668,2	1,72%	1,38%	0,34%
Abril	572,6	179,4	752,0	1,92%	1,46%	0,46%
Mayo	559,6	341,4	901,0	2,26%	1,40%	0,86%
Junio	520,4	(175,1)	345,3	0,85%	1,29%	-0,44%
Julio	554,1	(99,8)	454,3	1,12%	1,36%	-0,24%
Agosto	518,6	96,2	614,8	1,49%	1,26%	0,23%
Setiembre	518,0	181,7	699,7	1,68%	1,25%	0,43%
Octubre	560,4	326,8	887,2	2,11%	1,33%	0,78%
Noviembre	532,8	357,7	890,5	2,08%	1,24%	0,84%
Diciembre	513,7	(26,9)	486,8	1,08%	1,14%	-0,06%
Total	<u>¢6.508,2</u>	<u>¢1.302,5</u>	<u>¢7.810,7</u>	<u>19,26%</u>	<u>16,08%</u>	<u>3,18%</u>

2005						
Detalle de Ingresos por Intereses, Valoración y Variación						
En millones de Colones				En Porcentajes		
Mes	Ingresos Cartera	Ingresos Valoración y Variación	Total	Rend. Bruto	Rend. Ing.	Rend. Val.
Enero	¢ 472,6	¢ 15,5	¢ 488,1	1,46%	1,41%	0,05%
Febrero	460,9	(7,6)	453,3	1,35%	1,37%	(0,02%)
Marzo	465,7	(10,0)	455,7	1,35%	1,37%	(0,02%)
Abril	477,6	3,3	480,9	1,41%	1,40%	0,01%
Mayo	489,7	101,3	591,0	1,71%	1,42%	0,29%
Junio	496,3	57,9	554,2	1,59%	1,42%	0,17%
Julio	489,1	97,2	586,3	1,66%	1,39%	0,27%
Agosto	489,8	4,0	493,8	1,39%	1,37%	0,02%
Setiembre	500,0	(9,8)	490,2	1,37%	1,39%	(0,02%)
Octubre	496,1	(15,3)	480,8	1,32%	1,36%	(0,04%)
Noviembre	504,9	(44,2)	459,7	1,25%	1,37%	(0,12%)
Diciembre	504,9	9,4	514,3	1,39%	1,36%	0,03%
Total	<u>¢5.847,6</u>	<u>¢201,7</u>	<u>6.048,3</u>	<u>17,25%</u>	<u>16,63%</u>	<u>0,62%</u>

3. CUSTODIA DE VALORES

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones, son depositados en la Central de Valores, S.A. (CEVAL) en la cuenta Interfin Banex Operadora de Pensiones Complementarias (IBOPC) en la subcuenta Fondo Régimen Voluntario Colones. Los títulos valores son depositados al día siguiente de la realización de las operaciones bursátiles del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el 100% del portafolio de inversiones se encontraba en custodia de la CEVAL.

4. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la rentabilidad anual del Fondo es de un 21,25% y 18,58%, respectivamente, calculada con base en la metodología de valor cuota establecida en el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario, previsto en la Ley de Protección al Trabajador, emitido por la Superintendencia de Pensiones y la circular SP-A008 de diciembre de 2003.

5. COMISIONES

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por el desempeño de las funciones, la Operadora percibe una comisión máxima del 10% y 8,5%, respectivamente, sobre los rendimientos brutos obtenidos por las inversiones del Fondo. Esta comisión se calcula diariamente y de manera uniforme para cada afiliado. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se devengaron comisiones diferenciadas, según el saldo del contrato de cada cliente, de conformidad con el Artículo No.49 de la Ley de Protección al Trabajador y Capítulo VI del Reglamento.

El detalle de la estructura de comisión diferenciada en dólares (equivalente en colones para este Fondo) fue la siguiente:

Saldo del Contrato	Porcentaje de Comisión Administrativa
Desde US\$1 hasta US\$499,999	10%
Desde US\$500,000 hasta US\$999,999	8,25%
Desde US\$1,000,000 o más	8%

6.5. GASTOS

Al 31 de diciembre el detalle de gastos es el siguiente:

	Nota	2006	2005
Por negociación de instrumentos			
Financieros		¢ 35.175.825	¢ 15.201.329
Pérdida por fluctuación cambiaria		118.504.002	41.360.795
Pérdida por variaciones en la unidad de desarrollo		297.469	
Comisiones ordinarias	5	<u>678.941.612</u>	<u>530.696.429</u>
Total gastos		<u>¢832.918.908</u>	<u>¢587.258.553</u>

Las comisiones ordinarias corresponden a las transacciones generadas con la Operadora.

6.6. CUENTAS DE ORDEN

Corresponde al valor nominal de los títulos y cupones depositados en la CEVAL.

Al 31 de diciembre los saldos de las cuentas de orden se componen de la siguiente forma:

	2006	2005
Valor nominal de títulos en custodia	¢38.239.030.838	¢32.437.742.690
Valor nominal de cupones en custodia	23.505.423.437	28.960.508.600
Título de unidades de desarrollo en custodia	<u>271.722.330</u>	<u>239.930.728</u>
Total cuentas de orden	<u>¢62.016.176.605</u>	<u>¢61.638.182.018</u>

6.7. CUENTAS DE AFILIADOS

Corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados.

Al 31 de diciembre se mantenía el siguiente detalle de cuotas:

	2006	2005
Cantidad de cuotas de los afiliados	<u>8.389.164,085968969</u>	<u>8.521.964,970808440</u>
Valor cuota	<u>¢ 5.323.300006819</u>	<u>¢ 4.397,701431468</u>

7. REGULACIONES CAMBIARIAS Y RESTRICCIONES SOBRE MONEDA EXTRANJERA

Unidad Monetaria - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2006, acordó modificar el esquema cambiario de mini-devaluaciones para adoptar un sistema de bandas cambiarias. En el nuevo sistema el Banco Central busca que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. La entidad se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2006 y 2005, para la venta al público fijado fue de ¢519,95 y ¢497,50 por cada US\$1.00, respectivamente. Para la compra es aplicable una diferencia menor ¢4.11 y ¢2,02, respectivamente.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica era de ¢517.30.

8. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

8.1 CAMBIO DE LA METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES

A partir del 23 de enero de 2006, el CONASSIF modificó el mecanismo de cálculo del valor de mercado de las inversiones de los fondos mancomunados. Particularmente se normó que para el Régimen Voluntario todos aquellos valores de renta fija que integren la cartera y que alcancen un plazo al vencimiento igual o menor a 180 días, no se registrará la valoración de precios de mercado, las ganancias o pérdidas no realizadas por valoración pendientes de amortizar se deberán distribuir utilizando el método de interés efectivo.

8.2 CAMBIO DE ACCIONISTAS PROPIETARIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS CORPORACIONES SOCIAS

Durante el 2006, las acciones de Corporación Interfin S.A y de Corporación Banex S.A., fueron adquiridas por BNS International (Panamá) S.A, entidad subsidiaria indirecta de The Bank of Nova Scotia y por HSBC Asia Holdings B.V., respectivamente.

A la fecha del informe de auditores independientes, Corporación Interfin S.A y Corporación Banex, S.A. siguen siendo propietarias en un 50% cada una del capital social de Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

9. OTRAS REGULACIONES DEL FONDO

Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias No.7523, Ley de Protección al Trabajador No.7983 y sus reglamentos, y es fiscalizada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

El Fondo es un plan de ahorro capitalizable dirigido a personas que desean crear un fondo para complementar o sustituir las pensiones de los regímenes obligatorios, por medio de aportes periódicos y extraordinarios por parte del afiliado, y del cotizante en caso de que exista, o bien, con un porcentaje del salario del afiliado.

Algunas de las principales disposiciones son:

- De acuerdo con el Artículo No.21 de la Ley de Protección al Trabajador, las prestaciones de este Régimen se podrán disfrutar de acuerdo con los contratos, pero no antes de que el afiliado cumpla los 57 años, excepto en caso de invalidez o enfermedad terminal, calificados por la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), o en caso de muerte.
- De acuerdo con el Artículo No.73 de la Ley de Protección al Trabajador, el afiliado podrá realizar un retiro anticipado, total o parcial, de su cuenta individual con la periodicidad que las disposiciones reglamentarias pertinentes establecen. Además, deberá haber cotizado durante al menos sesenta y seis meses y devolver al Estado los beneficios fiscales que hubiere percibido, cuyo porcentaje se determinará con base en la tabla en el Artículo No.73 de la ley.
- Por el desempeño de las funciones la Operadora percibirá una comisión máxima del 10% sobre los rendimientos brutos obtenidos por las inversiones del Fondo. Esta comisión se cobrará diariamente y de manera uniforme para cada afiliado de acuerdo con el monto acumulado y la antigüedad, a fin de estimular su permanencia en el Fondo.
- En cada cuenta individual por afiliado deberá registrarse la totalidad de los aportes recibidos, así como el producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente le corresponda.
- El afiliado podrá usar la facultad de libre transferencia a otra operadora sin costo alguno, en los términos y condiciones que establece la ley 7983 y su reglamento. Puede ejercer su derecho a la libre transferencia entre entidades autorizadas, siempre que cumpla con un año de permanencia y haya realizado al menos doce aportes mensuales, o en forma extraordinaria, aunque no se haya cumplido con el plazo de permanencia mínima, cuando la operadora elegida incremente las comisiones o se produzca una fusión de entidades.
- Ni el Fondo, ni las cuentas individuales que lo integran, podrán cederse, gravarse, enajenarse, ni disponerse de ellos para fines o propósitos distintos de los establecidos en la ley.

- Los recursos del Fondo deben ser invertidos para el provecho de los afiliados, procurando el equilibrio necesario entre seguridad, rentabilidad y liquidez, respetando los límites fijados por la Ley de Protección al Trabajador. Los recursos solo podrán ser invertidos en instrumentos y mecanismos autorizados en el Reglamento de Inversiones omitido por el Regulador.
- Los recursos del Fondo no podrán ser invertidos en títulos de empresas o sociedades, en las que los miembros de la Junta Directiva de la Operadora tengan participación accionaria o un control efectivo mayor del 5%.
- Los límites máximos por sector son:

	Límite 2006	Límite 2005
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.	78%	80%
En valores emitidos por el resto del Sector Público No Financiero	5%	5%
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero	20%	20%
En valores emitidos por empresas del Sector Privado	70%	70%
Valores denominados en U.S. dólares, emitidos por emisores extranjeros	25%	25%
Valores denominados en euros		5%

Las inversiones en el sector privado están en función de su calidad crediticia de las emisiones, a saber:

Calificación	Porcentaje del Fondo
AAA	70%
AA	50%
A	20%

- Límites por emisor:
 - Para las inversiones del fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo de la emisión:

Calificación	Porcentaje del Fondo
AAA	10%
AA	7.5%
A	5%

Se exceptúan de esta condición los valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión, y máximo un 10% de las inversiones del fondo en títulos de participación de fondos de inversión administrados por una misma sociedad administradora.
 - Hasta un 10% de las inversiones de fondo en valores emitidos por un mismo grupo financiero o grupo de interés económico privado. No se contemplan dentro de este límite las inversiones realizadas en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.
 - Hasta un máximo de un 20% de una emisión en circulación entre todos los fondos administrados.
- Las inversiones deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento:

	Límite 2006	Límite 2005
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras con plazo de vencimiento de hasta 180 días	10%	10%
En títulos de participación emitidos por fondos de Inversión	10%	10%
En operaciones de recompras o reportes	5%	5%
En acciones comunes o preferentes	10%	5%

- No se podrá realizar ningún tipo de inversión en otras operadoras. Se debe mantener depositado en las instituciones autorizadas para la custodia física la totalidad de las inversiones del fondo.
- El valor cuota determinado para los rendimientos diarios de los fondos se calcula con base en la metodología establecida por la SUPEN.
- Para efectos de revelación en los estados de resultados de los fondos, la rentabilidad es calculada con base en la metodología de la SUPEN.

10. UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO

La Operadora cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgo, la cual, para identificar, medir, dar seguimiento, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos de los fondos administrados, aplica la siguiente metodología:

- a. Identificación de indicadores de riesgo para cada fondo y para la posición propia.
- b. Reporte mensual de indicadores para análisis y evaluación por parte del Comité Integral de Riesgo y semanal a la Gerencia y al Comité de Valoración.

- c. Adopción de políticas de disminución de riesgo, si correspondiere, de acuerdo a los límites de tolerancia al riesgo adoptados.
- d. Evaluación de resultados de las políticas adoptadas.
- e. Ratificación o propuesta de rectificación de límites de tolerancia.

El comité de Riesgos estableció los límites de tolerancia para calificar situaciones de inestabilidad financiera de los fondos y dar señales oportunas de alerta sobre estas situaciones, para ello realiza las siguientes funciones:

- a. Evaluar el Riesgo Precio para analizar y evitar pérdidas potenciales en los portafolios administrados por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la volatilidad de las posiciones.
- b. Evaluar el Riesgo Tasa para medir la probabilidad de que los fondos sufran pérdidas por variaciones en el nivel de las tasas de interés prevalecientes en el mercado.
- c. Evaluar el Riesgo de Liquidez para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por retiro de recursos considerando para tal efecto la liquidez particular de cada uno los fondos administrados.
- d. Evaluar el Riesgo de Crédito para evitar posibles pérdidas potenciales debido a un cambio en la capacidad de la contraparte para pagar las obligaciones contraídas, la cual puede significar una disminución en la calidad crediticia o un incumplimiento parcial o total de un contrato.
- e. Evaluar el Riesgo Concentración, para analizar la administración de acuerdo a indicadores cruzados que procuren revelar tanto la concentración de un Fondo por título, como la concentración de pasivos pertenecientes a un emisor, mantenidos por un Fondo.
- f. Evaluar el Riesgo Legal, para evitar pérdidas potenciales en el portafolio administrado por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables o la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.
- g. Evaluar el Riesgo Cambiario para evitar posibles pérdidas potenciales originadas por las apreciaciones o depreciaciones que surjan de las monedas distintas a la que se consolida el balance del fondo.
- h. Evaluar la Programación Financiera por fondo a través de un calce por liquidez, un calce por plazos y un calce por ingreso neto que permita asociar la asignación de activos en el portafolio a las características del pasivo (perfil de clientes y contratos) de cada fondo.

- i. Evaluar el Riesgo Operacional y el Cumplimiento Normativo mitigando así cualquier error en algún proceso, negligencia o fallas en sistemas que puedan comprometer la operativa de la empresa.

* * * * *